

1

Nómina del Eoo.^o contra los fincos del Estado

1	14
2	98-2
3	50-
4	50-
5	41-4
6	90-
7	04-
8	01-6
9	18-3½
10	16-
11	25-
12	22-0
13	14-4
14	16-
15	45-
16	17-0½
17	04-
18	10-4
19	18-6
20	24
	581-2

H. V. N. N. C. D.

SF-CST

LEG 6

DOC 379

fs 7

17

2

Recibo del V. M. don Juan
Sibuaru Mordam quatro p.
importe del hilo gastado
en las 44 Camisas que iba
Cuido esta Comunidad p.
la tropa. Juan Villaseca
8 de Nov. 1624. Son Natividad Texem
Lopez

4

Intend^a de Huanc^{co}

Ab. 9 de 1822

3

N. 68.

El Administrador D. Tiburcio Rodas
pagara un peso y quatro LV. por los
quatro cueros q^e se han tomado p^a
retiro de la plata labrada q^e camina
a Huancas a disposicion del Sr

Son 1 p. 6^o Prefecto

Prisco

2^a Cagua ^{no} ~~de~~ la S.^a

4

Relacion de lo q^{se} necesita p.^a el completo de banderolas fundas de morion y ~~para~~ para los morion

	Penn.	R.
30 banderolas de lino a' 10 l. para los morion	37	4
37 piezas de lana p. ^a 100 fund. y 7 ^{as} bander.	36	1
8 banderolas de amate para banderolas	5	1
En Cuartones de hilo	1	2
160 banderolas de cinta bitailla p. ^a 100 fund. y bander.	10	1
Para tener cinco band. de guano de arub	3	1
Por tener id. id. de amarillo	1	2
Por id. id. id. de dorado	4	1

Total. 98. 2.

Panamá 3, Julio 824.

Encargado

Demetrio Diaz

Pagase por la Intendencia
de la Provincia

Burdet: Olorot

El Administrador
entregara la cantidad
a q.^{se} se copara
Puesca & Re.

En la cantidad de Ciento y ocho
pesos dos Rales Demetrio Dizon

Demetrius Diaconus



12

22

2

3

1998

11

2

1

10

11

10

2

3

7

El S. Int. de este Dep. p. el gasto del Exto. ^{to a} Debe
Julio 18 ¹⁸²⁴ P. dos yimas tablas finas a dr. no 2^{no}
Julio 21 ¹⁸²⁴ P. dos libras tachuelas de canoa. a 4^{ps}. no 8^{no}
P. dos cordobanes de Valles a 8^{ps}. no 16^{no}
Y mpta. cabos 2 rep. y quatro reales. Hna. 14^{ps}
Nuevo Julio 22/824 Mig. Ajoivin

Pagose a la Administracion
Dni. Mig. Ajoivin ^{Pisco}

La Administrar D.^o Tiburcio Moldan

6

Sevare V. abona a D. Juan. Co. Almandor
la cantidad de veinte y dos pesos y quatro
reales, p.^o diez tantos q. ha gastado
en Sal y Velas, en las tropas estaen-
nadas en el Valle Huan. Co. Julio 30
de 1724

Don 22 p.^o 4 m. 23 J. Pisco

Aguado Almandor

Elivi del Sr. Alm.^{do} de Vengay
 unidas de fibuero boldan veinte y
 quatro p. p. ocho lib. de hilo que de
 orden del Sr. Intendente se ha vendido
 al Erado, á tres p. libra. Juan.
 Son 24p. Ago 23/824.

Manuela Villan

V. B.
 Bisca